



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **291-19**

24 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.696/11

VISTO: La Resolución SRO N° 185/19, mediante la cual se asigna extensión de sus funciones docentes, a la Prof. Elvira del Carmen Rearte, en la asignatura "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la extensión de funciones mencionada, será a partir del Ciclo Lectivo 2.019.

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde su convalidación.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

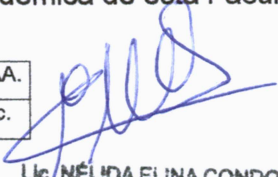
(En Sesión Ordinaria N° 08-19 del 11-06-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución SRO N° 185/19 de fecha 20 de Mayo de 2019, mediante la cual, se asigna la extensión de funciones docentes, a la Prof. Elvira del Carmen Rearte, en la asignatura "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental", que se dicta en el Primer Cuatrimestre de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del Ciclo Lectivo 2.019

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

DGAA.
hmc.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa